

MERCADO MAYORISTA P Y P LIMITADA

Estados financieros

31 de diciembre de 2012

#### CONTENIDO

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera clasificado  
Estado de resultados integrales por función  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujos de efectivo método directo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 28 de febrero de 2013

Señores Accionistas y Directores  
Cencosud S.A.

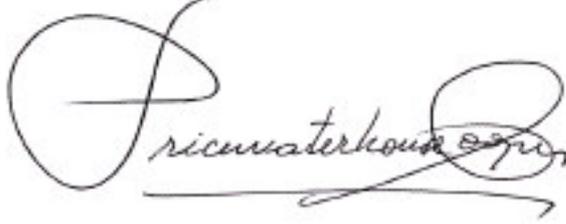
Como auditores externos de Cencosud S.A., hemos examinado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, sobre los que emitimos nuestra opinión, sin salvedades, con fecha 28 de febrero de 2013. Los estados financieros consolidados básicos de la subsidiaria Mercado Mayorista P y P Limitada y su nota de criterios contables aplicados, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos examinado.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 555 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que los estados financieros consolidados básicos y su nota de criterios contables aplicados de Mercado Mayorista P y P Limitada adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Cencosud S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011. La preparación de dichos estados financieros (que incluye los criterios contables aplicados), es responsabilidad de la Administración de Mercado Mayorista P y P Limitada.

Este informe se relaciona exclusivamente con Cencosud S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros; por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Claudio Pérez Serey  
RUT: 12.601.909-9



## **INDICE**

### **ESTADOS FINANCIEROS.**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

1. INFORMACION GENERAL.
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
  - 2.1. Bases de presentación.
  - 2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Sociedad.
  - 2.3. Moneda funcional y de presentación.
  - 2.4. Efectivo y equivalente de efectivo.
  - 2.5. Capital social.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

<b>ACTIVOS</b>	<b>31-12-2012</b>	<b>31-12-2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	71.217	71.217
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	864.673	864.673
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>935.890</b>	<b>935.890</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>935.890</b>	<b>935.890</b>

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>	<b>31-12-2012</b>	<b>31-12-2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital Emitido	9.000	9.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	926.890	926.890
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>935.890</b>	<b>935.890</b>
Participaciones no controladoras		
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>935.890</b>	<b>935.890</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>935.890</b>	<b>935.890</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>01/01/2012 al 31-12-2012 M\$</b>	<b>01/01/2011 al 31-12-2011 M\$</b>
Gastos de administración	-	( 16.265 )
Otras ganancias	-	1.506
<b>Pérdida antes de Impuesto</b>	-	<b>( 14.759 )</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
<b>Pérdida procedente de operaciones continuadas</b>	-	<b>( 14.759 )</b>
<b>Pérdida</b>	-	<b>( 14.759 )</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	-	( 14.759 )
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
<b>Resultado integral total</b>	-	<b>( 14.759 )</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2012

Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital Emitido	Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012	9.000	926.890	935.890	-	935.890
Resultado Integral					
Ganancia(pérdida)		-	-	-	-
Otro resultado integral			-	-	-
<b>Total de cambios en Patrimonio</b>	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final al Período Actual</b>	<b>9.000</b>	<b>926.890</b>	<b>935.890</b>	<b>-</b>	<b>935.890</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011

Estado de cambios en el patrimonio neto	Capital Emitido	Ganancias (pérdidas acumuladas)	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2011	9.000	941.649	950.649	-	950.649
Resultado Integral					
Ganancia(pérdida)		( 14.759 )	( 14.759 )	-	( 14.759 )
Otro resultado integral			-	-	-
<b>Total de cambios en Patrimonio</b>	-	<b>( 14.759 )</b>	<b>( 14.759 )</b>	-	<b>( 14.759 )</b>
<b>Saldo Final al Período Actual</b>	<b>9.000</b>	<b>926.890</b>	<b>935.890</b>	<b>-</b>	<b>935.890</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO**  
 Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	<b>31-12-2012</b>	<b>31-12-2011</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>		
Otras entradas de efectivo	-	1.506
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>-</b>	<b>1.506</b>
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		
	-	1.506
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-</b>	<b>1.506</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	71.217	69.711
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	71.217	71.217

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### 1. INFORMACION GENERAL.

Mercado Mayorista P y P Ltda., es una sociedad de responsabilidad limitada constituida el 16 de octubre de 1976, según escritura pública otorgada ante el notario, Sr. Samuel Funhk Brotfeld.

En el mes de enero de 2003 la Sociedad transfirió la totalidad de sus existencias y activos fijos a su relacionada Cencosud Retail S.A. al valor libro de los bienes.

### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

#### 2.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros de Mercado Mayorista P Y P Ltda. corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y han sido preparados a efectos de su utilización por Cencosud S.A. en el proceso de consolidación y preparación de sus estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

#### 2.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía.

No se espera tener un impacto material en los estados financieros por las nuevas normas e interpretaciones ( IFRS o IFRIC ) vigentes con efecto posterior al 1º de enero de 2012.

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2012, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, se resumen a continuación:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados” Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013
NIC 27 “Estados Financieros Separados” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01/01/2013
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2015
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial” y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros	01/01/2013

para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” 01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades” 01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.

NIIF 13 “Medición del valor razonable” 01/01/2013

Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.

Enmiendas y mejoras

Obligatoria para  
ejercicios iniciados a  
partir de

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” 01/07/2012

Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar” 01/01/2013

Emitida en diciembre 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.

NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” 01/01/2014

Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” 01/01/2013

Emitida en marzo de 2012. Provee una excepción de aplicación retroactiva al reconocimiento y medición de los préstamos recibidos del Gobierno, a la fecha de transición. Su adopción anticipada está permitida.

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas en mayo 2012.	01/01/2013
IFRS 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” – Aclara que una empresa puede aplicar IFRS 1 más de una vez, bajo ciertas circunstancias. NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” – Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3era columna de balance. NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” – Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.	
NIC 27 “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” – Emitida en Octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	01/01/2014
NIC 32 “Presentación de Instrumentos Financieros” – Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción. NIC 34 “Información Financiera Intermedia” – Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01/01/2013
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” y NIIF 12 “Revelaciones de participaciones en otras entidades”. Emitida en junio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho periodo, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.	01/01/2013

La administración ha evaluado las normas que entran en vigencia en 2013, las cuales no tienen impactos significativos en nuestros estados financieros.

### 2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, que corresponde al peso chileno.

### 2.4. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como Otros Pasivos Financieros.

### 2.5. Capital social.

El capital social está representado por participaciones sociales.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.